

## ANOCHECIENDO

Poco a poco se apaga el claro día,  
En la montaña acállase la fuente;  
A las almas inunda suavemente  
Religiosa, fugaz melancolía.

Rasgan al vuelo la extensión vacía  
Bandadas de aves a luz poniente,  
Como surcan veloces nuestra mente  
Los recuerdos de dichas y alegría.

Triste enmudecé en la arboleda el toche;  
Cubren las sombras las andinas moles;  
La luna—flor de luz—entrea bre el broche;

Y al morir los postreros arboles  
Se incendia el manto negro de la noche  
Con millares de estrellas y de soles.

BERNABÉ RIVEROS

Alumno externo del Colegio.

---

## LOS NUEVOS COLEGIALES

El sábado 25 de marzo, a las ocho de la noche, se verificó, ante el claustro pleno, la recepción de los nuevos colegiales, en el aula máxima. Los agraciados fueron los señores don Ezequiel Segura, don Carlos Gámez, don Eduardo Zuleta Angel, don Darío Echandía y don Aristides Rodríguez. El señor Zuleta, en nombre de todos, dirigió al señor Rector las palabras siguientes:

Señor Rector:

De capital importancia es el juramento que acabamos de prestar, porque en él están compendiadas las graves obligaciones impuestas a quienes reciben el

honor de la colegiatura. Por eso nosotros, al contraerlas, no nos hemos confiado en nuestras débiles fuerzas. Cuando esta mañana nos acercámos a recibir «el pan de vida y entendimiento,» pedimos con fervor a nuestro huésped sacratísimo, ayuda y protección para cumplir fielmente con los cuatro deberes prescritos: profesar la fe católica, obedecer la Constitución y leyes de la República, respetar las del Colegio del Rosario y enseñar, llegado el caso, la filosofía según la mente del Doctor de Aquino.

Profesamos la religión católica porque en ella nos educaron nuestros padres y luégo los que han sido nuestros maestros, porque hemos tenido la fortuna de educarnos en este Colegio Mayor, «ordenado de primera instancia a la veneración divina,» y porque los estudios que hasta ahora hemos hecho nos han confirmado en nuestras creencias de católicos.

Obedeceremos la Constitución y leyes de la República. Tanto nuestra científica Carta Fundamental, como nuestra legislación, están inspiradas en los sanos principios del cristianismo, y por eso nos someteremos con gusto a sus mandatos.

Respetaremos las Constituciones dictadas por nuestro egregio fundador, porque vos, señor Rector, nos las habéis hecho amar, al comentarlas en vuestras conferencias nocturnas, mostrándonos que ellas forman un monumento de sabiduría incomparable y que son dignas de admiración por todos aspectos, pues hasta en su forma externa observamos cierto sello de grandeza que subyuga, como que en ellas lució el insigne Cristóbal su áurea pluma.

Como este Colegio es, según la voluntad del fundador, «seminario de la doctrina tomista,» se nos exige en fin que enseñemos, llegado el caso, la filosofía según la mente del Doctor Angélico. Y hemos de entender que esta enseñanza se refiere a la que durante

nuestra vida hagamos en la prensa, en la tribuna y en la cátedra, pero aun así entendida la promesa, fácilmente la cumpliremos, porque la filosofía de Santo Tomás, satisface, debido a que son muchas y excelentes las cualidades que brillan en las obras del filósofo insigne. Allí son de admirar la concepción asombrosa del plan, las claras y profundas exposiciones, el argumento convincente y la sólida refutación; la armonía perfecta de todas las conclusiones entre sí y de cada una de ellas con los dogmas de nuestra sagrada religión y con los principios demostrados por la ciencia moderna. Santo Tomás se adelantó, pues, a su siglo, pero como era un genio no se dejó llevar únicamente de un deseo innovador, estudió también a los maestros que le precedieron y halló en las obras del Estagirita un caudal riquísimo de conocimientos, que el Doctor Angélico concilió admirablemente con las verdades reveladas de las cuales él no se apartó jamás.

Señor Rector: cuando terminados nuestros estudios y lejos quizá de esta metrópoli nos encontremos frente a frente con la vida, suspiraremos por este claustro amado, porque como diría Cervantes «enhechiza la voluntad de volver a él a los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado;» tendremos presente que en esta ceremonia tan hermosa por el marcado sello peninsular que tiene, prestamos un juramento solemne y este recuerdo, unido al dulce de la Bordadita, nuestra Reina y patrona, nos impulsará al sagrado cumplimiento de nuestros deberes. Y sólo así podremos corresponder al grandísimo honor que hoy nos hacéis.

